



**INFORME DE ACTIVIDADES  
GERENTE GENERAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019**

De acuerdo con la función a mi encomendada y dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, los estatutos de la empresa y demás normas vigentes, tengo el compromiso de presentar a ustedes señores accionistas el informe de labores en el que se mencionan las actividades más relevantes ejecutadas en el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

**ACTIVIDADES.**

Se han realizado todas las acciones referentes a la legalización ante los entes de control entre los más importantes:

1. Mantener al día las declaraciones de impuestos y conservar a la empresa con carta blanca en el Servicio de Rentas Internas-SRI.
2. Se realizaron todos los trámites en la Superintendencia de Compañías en lo relacionado con las contribuciones así como registro de accionistas en concordancia con los libros sociales.
3. Se han realizado efectivamente los trámites con la Secretaría de Movilidad, así como la presentación oportuna y exitosa de las fiscalizaciones para el incentivo al mejoramiento del servicio; manteniéndolo en categoría A.
4. Se han pasado eficientemente todas las fiscalizaciones tanto en las paradas como en las rutas, en lo que respecta a la opacidad y el cumplimiento de la operación.
5. Se ha asistido e intervenido en varias reuniones con la Secretaría de Movilidad en las que se han tratado temas relacionados con la optimización del servicio de transporte.
6. De conformidad con lo aprobado en la Junta General de accionistas, se realizó la instalación del sistema completo de control y monitoreo de flotas con conteo de pasajeros y comunicación bidireccional en línea para todas las unidades.
7. Se contrató en modalidad de servicios profesionales personal para el Centro de Control de Operaciones, el mismo que por falta de eficiencia y confiabilidad fue renovado buscando la estabilidad y eficiencia equitativa para todas las unidades.
8. Me complace informar que durante el ejercicio fiscal 2019 el tema laboral se ha manejado con eficiencia sin tener ni un solo conflicto laboral, pese a la separación de funciones de algunas recaudadoras por mal manejo de cajas.



9. Se han realizado los cierres mensuales de caja común eficientemente dentro de los plazos y términos previstos, realizando los pagos al personal y proveedores con exactitud, así como la distribución a los accionistas.
10. A partir de diciembre 2019 se implementó el sistema de control de conteo de pasajeros y se socializó a los accionistas de la compañía a fin de que contribuyeran a la consolidación de este nuevo modelo de gestión.  
Se empezó a realizar el análisis diario de los ingresos de cada una de las unidades; obteniendo resultados positivos ya que se evidenció un incremento del 15% en el recaudo diario, actividad que se sigue desarrollando hasta la actualidad.
11. Informo que se ha logrado que las cajas producto de la recaudación diaria sea equilibrada entre las unidades, superando las grandes diferencias que existían en el pasado.
12. Con el objetivo de reconocer la labor realizada por los trabajadores de la compañía, el 1º de Mayo y Navidad se organizó agasajos al personal administrativo, conductores y recaudadoras.
13. Por la conmemoración del día de la madre y día del padre se realizaron los respectivos festejos; en el caso de las señoras accionistas y señoras esposas de los accionistas se les entregó un presente y a los señores accionistas se les ofreció una cena; con la finalidad de mejorar la cohesión entre socios.
14. Con el fin de lograr la integración y compañerismo importantes en una Compañía, se realizó una Cena Navideña en la que participaron la mayoría de los accionistas. Adicionalmente, se efectuó la entrega de una canastilla a cada uno de los accionistas.
15. En la organización de los turnos de trabajo para los días ordinarios, fines de semana y feriados, se ha actuado con total imparcialidad, manteniendo el equilibrio e igualdad en la distribución lo que ha generado confianza en la compañía.
16. Hasta el 31 de diciembre del 2019 se ha cumplido a cabalidad con la administración operacional y económica de la unidad No. 35 de propiedad de la compañía. (Detallado en los Estados Financieros).
17. En mayo del 2019 se terminó de pagar el crédito que se mantenía con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Catar Ltda. (Detallado en los Estados Financieros).
18. En julio del 2019, la empresa BYD nos concedió en comodato una unidad eléctrica cama baja, para realizar pruebas de funcionamiento en la ruta Condado-Congreso, que de igual forma fue administrada y operada por la gerencia. (Detallado en los Estados Financieros).



19. Con el objetivo de mejorar el servicio de transporte al Sector de Pisulí y luego de haber mantenido varias reuniones con la Policía Nacional y los moradores, se consensuó la ampliación de la ruta hasta el Estadio de Pisulí, cambiando el punto de inicio de operación de la ruta Roldós/Estadio Olímpico.
20. Por la paralización del servicio de transporte público acaecido en octubre del 2019 se trató de conseguir beneficios para las empresas de transporte en varias reuniones que se mantuvieron con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Cámara de Transporte y Sindicato de Choferes, sin lograr ningún acuerdo positivo ya que no se logró el justo incremento de los pasajes.
21. Se efectuó la elaboración oportuna de los estados financieros del ejercicio económico 2019.
22. Se ejecutó de forma eficiente el presupuesto aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía Águila Dorada.

#### CONCLUSIÓN.

Me place informar que se ha logrado un mejor funcionamiento de los equipos tecnológicos y se cuenta con documentación tanto financiera como administrativa actualizada, cumpliendo con todas las instituciones y entes de control lo que hace que la Compañía Águila Dorada esté desempeñándose de manera óptima.

Atentamente,

Sr. Iván López Romero.  
**GERENTE GENERAL**